



Expediente: 15574/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ JALUF JOSE DE JESUS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231179853 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - JALUF, Jose de Jesus-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 15574/24



H108022515418

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ JALUF Jose de Jesus s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 15574/24.-

Ciudad de Concepción. Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de Ley al presentante en el carácter invocado. En virtud de que el letrado no acompaña el mapa de Catastro que menciona en el punto 2 del escrito de demanda, previo a todo trámite: acompañe el mapa ut supra mencionado y, asimismo, aclare el domicilio del demandado a los fines de realizar una correcta notificación. Notifiquese digitalmente.FcV

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.